**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11**

| | |
|---|---|
| **NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO** | Contrato de bienes inmuebles<br>Nro. 24 de 2025 |
| **CONTRATISTA** | NECSOFTPC SAS |
| **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA** | NIT 900268588-4 |
| **REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN** | NELSON ENRIQUE CARDENAS CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía No.79898989 de Bogotá. |
| **OBJETO** | “Contratar el arrendamiento de equipos de cómputo, escáner, impresoras y mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de uso del CPNAA y periféricos.” |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **$55.422.489 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE).** |
| **PLAZO** | 328 días |
| **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR** | No.109 de fecha 05/05/2025 por valor de $55,422,489.00 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 06/05/2025 |
| **FECHA DE TERMINACION PROYECTADA** | 04/04/2026 |
| **CENTRO DE COSTOS** | 2.1.2.02.02.007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING<br>2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **PRÓRROGA** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |

El suscrito **EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS** Profesional Especializado Código 02 Grado 04 certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Nro. 24 de 2025 y deja constancia que el contratista NECSOFTPC SAS, cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto, las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

| **Nro. de Obligación** | **Obligación** | **Actividades realizadas por el Contratista** |
|---|---|---|
| **1.** | Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones y plazos pactados. | Supervisión técnica y resolución de soportes del periodo, dando cumplimiento al alcance del contrato con la debida trazabilidad documental anexa. |
| **2.** | Transportar, entregar, configurar e instalar los equipos de cómputo y escáner, nuevos o usados modelo 2022 en adelante o la composición de ambos, en todo caso, originales y de línea corporativa en las oficinas del CPNAA. | Se atendieron y resolvieron requerimientos técnicos de configuración y operatividad en equipos de cómputo y escáneres, garantizando su rendimiento mediante la solución de incidencias documentadas en el reporte adjunto. |
| **3.** | El contratista deberá certificar su adquisición mediante factura de compra | Se consolidó la certificación técnica de los equipos y se atendieron los requerimientos |

| Nro. de Obligación | Obligación | Actividades realizadas por el Contratista |
|---|---|---|
| | o certificado de garantía del proveedor o certificado de garantía propio o certificado expedido por la casa matriz, en donde se especifiquen las características técnicas y fecha del modelo de cada uno de los equipos entregados y descritos en el numeral "3.1.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, FÍSICOS Y DE CONFIGURACIÓN" del presente proceso, una vez firmada el acta de inicio y previo a la instalación de todos los equipos. | de soporte, asegurando que el hardware cumpla con las especificaciones legales y funcionales del contrato. |
| **4.** | Responder y atender oportunamente los requerimientos de garantía, soporte y óptimo funcionamiento de todos y cada uno de los equipos y escáneres objeto del contrato, en un tiempo no mayor a seis (6) horas hábiles de solución, en las oficinas del CPNAA, una vez informado vía correo electrónico, el evento por parte del supervisor del contrato. Una vez sobrepasado el tiempo sin la solución de la falla, se aplicará el siguiente acuerdo de nivel de servicio. | Se garantizó la continuidad operativa mediante soporte presencial y ejecución de garantías, atendiendo los requerimientos de reparación dentro de los tiempos estipulados y con su respectivo soporte documental. |
| **5.** | Garantizar la óptima calidad, originalidad y buen funcionamiento de todos los computadores, escáneres y servicios entregados y cambiar a todo costo y sin perjuicio alguno para el CPNAA, el equipo completo, parte o repuesto defectuoso, entendiéndose esto, como aquel que habiéndose recibido a satisfacción del CPNAA, presente defectos y fallas con posterioridad a su entrega y durante la vigencia del contrato | Se supervisó la operatividad del hardware y se gestionaron soportes técnicos para descartar defectos, manteniendo la continuidad del servicio y el compromiso de cambio de componentes conforme a los estándares de calidad. |
| **6.** | Responder a todo costo por la originalidad de todos los equipos y el debido trámite y legalización del licenciamiento en sistemas operativos y office, importaciones, y demás impuestos sobre todos los equipos objeto del contrato, sin perjuicio alguno para el CPNAA. | Se garantizó el correcto funcionamiento de los sistemas operativos y Office a través de soporte técnico especializado, validando la vigencia de las licencias y la autenticidad del software instalado en el hardware suministrado. |
| **7.** | Ejecutar un mantenimiento preventivo y todos los correctivos necesarios en las oficinas del CPNAA a todos los computadores y escáneres entregados y en los casos de cambio de partes y mal funcionamiento del equipo de cómputo y escáner, en el cual persista la falla o incidencia, este deberá ser cambiado en un tiempo no | Se realizó el mantenimiento correctivo en las oficinas de la entidad, garantizando la funcionalidad de los componentes y la operatividad de los equipos de contingencia ante fallas críticas, según los tiempos de respuesta pactados |

| Nro. de Obligación | Obligación | Actividades realizadas por el Contratista |
|---|---|---|
| | mayor a 24 horas hábiles, por un equipo igual o de mejores condiciones, sin generar costos adicionales al CPNAA. (So pena de aplicar los descuentos incluidos en el acuerdo de nivel de servicio) y durante la vigencia del contrato. | |
| **8.** | Transportar, entregar, configurar e instalar las tres impresoras nuevas o usadas modelo 2022 en adelante o la composición de ambos, en todo caso, originales y de línea corporativa en las oficinas del CPNAA. | Se gestionaron los requerimientos de soporte para la optimización de los servicios de impresión, resolviendo oportunamente las incidencias en equipos modelos 2022+ y validando la calidad de salida y conectividad con las estaciones de trabajo. |
| **9.** | Todas las impresiones, copias y escáner, deben ser liberadas y ejecutadas a través de una clave individual configurable para cada usuario del CPNAA. | Se garantizó el acceso seguro a los servicios de copiado y escaneo mediante la gestión de claves individuales, resolviendo oportunamente las solicitudes de soporte técnico para la estabilización de los perfiles de usuario. |
| **10.** | Los dispositivos impresoras multifuncionales deben contar con plataforma de administración del sistema de impresión a través de una interfaz web, con funcionalidades de creación y configuración de usuarios con su respectiva clave de impresión, administración de cuotas de impresión y creación de perfiles de impresión | Se garantizó el funcionamiento de la plataforma de administración de impresión, supervisando mediante soporte técnico la interfaz web para la gestión de usuarios, claves y el control administrativo de cuotas en los servicios multifuncionales. |
| **11.** | Configurar la opción para que, desde el escáner de las impresoras instaladas, se envíen los documentos escaneados al correo electrónico de cada usuario del CPNAA. Los escaneos no tendrán ni generarán costo adicional, durante la vigencia del contrato. | Se brindó soporte especializado para la configuración de la función de escaneo a correo, gestionando la resolución de incidencias técnicas y asegurando la correcta digitalización y envío de documentos para los funcionarios del CPNAA. |

**CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

| Ítem a evaluar | Excelente | Bueno | Regular | Deficiente | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|
| Calidad del producto/servicio | | X | | | |
| Oportunidad en la entrega o prestación del servicio | | X | | | |
| Actitud en la prestación del servicio | | X | | | |

**FORMA DE PAGO:**

De conformidad con lo pactado en el numeral 5 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | CONTENIDO DE ACTIVIDADES |
|---|---|
| Se realizarán 10 pagos mensuales, de igual valor cada uno, por los ítems de arriendo de computadores, escáneres e impresoras. | El primer pago mensual, una vez firmada el acta de inicio e instalados, configurados y en óptimo funcionamiento de uso en las oficinas del CPNAA, todos los equipos objeto del presente proceso contractual y previa autorización de la supervisión del CPNAA.<br>Los demás pagos mensuales, de acuerdo con las solicitudes resueltas de soportes y garantías aprobadas por la supervisión |
| El valor correspondiente al ítem de mantenimiento preventivo y todos los correctivos necesarios, de realizará en único pago, una vez realizado el primer mantenimiento. | Informe detallado de la totalidad de los equipos descritos en la ficha técnica y de propiedad del CPNAA, una vez realizado el mantenimiento preventivo, más los correctivos y casos de soporte solicitados.<br>El mantenimiento preventivo será realizado al tercer mes vencido de firmada el acta de inicio y previa coordinación con la supervisión del contrato |
| El ítem de copias e impresiones adicionales se pagará mensualmente de acuerdo con las necesidades y unidades usadas durante la vigencia del contrato. | Informe detallado de las copias adicionales usadas y autorizadas por la supervisión del contrato. |
| El ítem correspondiente a la bolsa de repuestos, accesorios y partes se pagará mensualmente de acuerdo con las necesidades y cantidades usadas durante la vigencia del contrato. | Informe detallado de las partes, piezas, repuestos y demás elementos usados, instalados y configurados, autorizadas por la supervisión del contrato. |
| El último pago, correspondiente al ítem de arriendo de computadores, escáneres e impresoras, se realizará previa suscripción del acta de liquidación. | Previo recibo a satisfacción del objeto contratado y suscripción del acta de liquidación del contrato. |

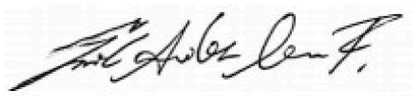
En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. FEN4509 radicada el 21 de abril de 2026 con el Nro. 20261200139502.

**ESTADO DE CUENTA**

| Factura de venta | Valor | Mes | Código y concepto del CCP | Afectación presupuestal | Saldo presupuestal disponible |
|---|---|---|---|---|---|
| FEN3690 | $4.749.885 | Mayo a junio de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.749.885 | $50.672.604 |
| FEN3700 | $4.829.853 | Junio a julio de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $45.842.751 |

| Factura de venta | Valor | Mes | Código y concepto del CCP | Afectación presupuestal | Saldo presupuestal disponible |
|---|---|---|---|---|---|
| FEN3759 | $4.829.853 | Julio a agosto de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $41.012.898 |
| FEN3955 | $4.829.853 | Agosto a septiembre de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $36.183.045 |
| FEN3956 | $4.829.853 | Septiembre a octubre de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $31.353.192 |
| FEN4045 | $4.829.853 | Octubre a noviembre de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $26.523.339 |
| FEN4141 | $4.829.853 | Noviembre a diciembre de 2025 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $ 21.693.486 |
| FEN4271 | $4.829.853 | Diciembre | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $16.863.633 |
| FEN4316 | $4.829.853 | Enero 2026 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $12.033.780 |
| FEN4415 | $4.829.853 | Febrero 2026 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $7.203.927 |
| FEN4509 | $4.829.853 | Marzo 2026 | 73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras) | $4.829.853 | $2.374.074 |

Se firma a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



**Firma del Supervisor: _____**
**Nombre del Supervisor: EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS**
**C.C. No: 1.016.014.639_de_Bogota D.C._**
**Cargo del Supervisor: Profesional Especializado Código 02 Grado 04**
**Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA**